

# Sanidad urge a las autonomías a que computen a sus mestos

El Ministerio de Sanidad ha pedido a las comunidades autónomas que faciliten cuanto antes el censo de mestos que están ejerciendo en la sanidad pública. La Administración central necesita estos datos para elaborar el registro nacional que le ha pedido el Congreso para junio.

M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez 05/02/2009

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha reclamado a las comunidades autónomas los censos de los mestos (especialistas sin título oficial) que ejercen en sus respectivos servicios de salud. El ministerio necesita los datos para elaborar el registro central que le han exigido todos los grupos parlamentarios (**ver DM del 12-XII-2008**).

Como se recordará, la Cámara Baja aprobó por unanimidad una proposición no de ley promovida por Convergencia y Unión (CiU) en la que se instaba a Sanidad a que regularizara a este colectivo, primero elaborando un mapa de mestos en un plazo de seis meses y luego articulando los mecanismos para su normalización.

Dos meses y medio después y sin datos sobre la mesa, Sanidad urge a los servicios regionales de salud el número total y el perfil de los mestos que tienen en plantilla de manera irregular, según ha hecho saber el subdirector de Ordenación Profesional en funciones, Juan Antonio López Blanco, a Médicos de Cataluña y a la Asociación de Pediatras Sin Título en una reunión celebrada en la sede ministerial.

"En el encuentro el ministerio nos ha transmitido su interés por llevar al próximo Interterritorial el tema mestos y por asumir el compromiso que adquirió en la Cámara Baja. Pero para ello necesita la ayuda de colegios y comunidades. Los primeros ya se han puesto manos a la obra [el COMB ultima la radiografía de Cataluña (**ver DM del 7-I-2009**)], y ahora sólo falta que las regiones asuman el mandato", ha explicado a DM Ricard Yago, delegado sindical de Titulaciones de la central catalana y coordinador del único estudio demográfico de mestos realizado hasta la fecha.

Ese estudio cifra en 2.000 el número de mestos contratados actualmente en España (sobre todo pediatras, anestesistas y psiquiatras) para mitigar el déficit de facultativos. El 40 por ciento estarían ejerciendo en el Instituto Catalán de la Salud (**ver DM del 12-XI-2008**).

Fuentes de Sanidad se han limitado a confirmar a DM que la Administración central está cumpliendo el mandato parlamentario, algo que "sólo puede hacerse con la colaboración de las comunidades autónomas".

Además del mapa, el ministerio debe articular de manera urgente las medidas que considere necesarias para normalizar la situación laboral del colectivo, a partir de las propuestas de las comunidades, de los sindicatos y de los propios afectados.

Sobre este asunto, Yago ha afirmado que el ministerio planea crear un decreto que resolverá todas las contrataciones irregulares de mestos. "Nosotros hemos pedidos dos cosas: que no sea excluyente -y afecte, por tanto, a los mestos que ejercen en los sectores público y privado- y que integre a los post-95 (un pequeño colectivo de facultativos que se licenciaron con posterioridad a ese año y que no pudieron acogerse a la vía extraordinaria de homologación arbitrada en 1999).

## Reivindicación colectiva

Sólo colegios y sindicatos han denunciado públicamente este asunto. La Organización Médica Colegial (OMC) y CESM llevan meses reclamando que se homologue antes al mestro que a los facultativos extracomunitarios (**ver DM del 29-IX-2008**). El propio Patricio Martínez, secretario general de CESM, volvía a lanzar este mismo mensaje en la segunda Ponencia de Recursos Humanos del SNS en el Senado (**ver DM de ayer**).

No es de extrañar que las regiones se estén tomando con calma este tema. Sólo Madrid y Baleares han reconocido la contratación de estos profesionales (**ver DM del 24-IX-2008**).

## "Los afectados deben acudir a sus colegios y denunciar"

La Organización Médica Colegial (OMC) anima a todos los mestos que ejercen en el Sistema Nacional de Salud (SNS) a que se dirijan a sus colegios regionales y denuncien su situación laboral. "De esta manera, todas las corporaciones podrán recabar información estadística y delimitar el alcance y las características principales de los profesionales afectados", ha dicho Jerónimo Fernández Torrente, vocal de Atención Primaria Urbana de la OMC.

La idea, afirma, es que todos los colegios provinciales sigan la estela de la corporación catalana y

radiografien al colectivo basándose en encuestas a los mestos.

"Consideramos que, igual que se hace un esfuerzo para agilizar la homologación de títulos obtenidos en países extracomunitarios, se debe hacer uno similar para resolver la situación de los mestos, facultativos que trabajan desde hace años en la sanidad pública y que están perfectamente integrados en el mismo, así como que se ponga fin a la anacrónica situación de los médicos generales pre-95 sin título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria".

#### **Denuncia**

La propuesta de la corporación para atajar de una vez por todas las contrataciones irregulares, tanto de este colectivo como de los extracomunitarios que no tienen homologado su título de especialista, es denunciar la situación laboral de estos profesionales ante la Fiscalía General del Estado y el Defensor del Pueblo, e iniciar acciones jurídicas contra todos los gerentes implicados, que "les hacen ejercer de especialistas con contratos de médico general", dice Fernández Torrente (**ver DM del 27-I-2009**).

Diario Médico